



POR UN BUEN AMBIENTE EN DIDÁCTICA ÁGIL

Apreciadas familias, alumnas y alumnos. Con el fin de que la estancia en el Centro sea una experiencia gratificante y enriquecedora, es necesario que toda la comunidad educativa integrada en nuestro Centro Didáctica Ágil, tenga presente en todo momento los aspectos siguientes:

Apertura del centro

Todo el alumnado matriculado en el centro debe respetar el horario escolar. Las entradas y salidas se harán de forma ordenada, sin alborotar, gritar, correr, etc. El Centro abre sus puertas de 7:50 a 14:00 y por la tarde de 14:50 a 21:00 horas.

Entradas y salidas

A las 8:00 y a las 15:00 se inician las clases, de modo que a partir de esa hora no se permitirá el acceso a las clases, a menos que se presente un justificante en Secretaría, que será quien permitirá el paso al aula. El alumnado seguirá en todo momento las indicaciones de la Secretaría para incorporarse a las clases. En caso de un retraso no justificado, no será permitido el paso en el aula, hasta el inicio de la clase siguiente.

Asistencia a clase

La permanencia en el centro durante el horario lectivo es obligatoria. Cualquier falta de asistencia deberá ser justificada mediante el impreso disponible en secretaría o que puede facilitar el tutor. Las alumnas/os menores de edad no podrán salir del centro en el recreo, a menos que las familias presenten la correspondiente autorización.

Dependencias del centro

Durante el horario lectivo el alumnado permanecerá en sus aulas. Las salidas de clase deberán ser autorizadas por el personal docente. Durante el recreo el alumnado autorizado y los mayores de edad podrán salir del centro si lo desean. Para el resto de los alumnos/as sólo será posible permanecer en el centro.

Limpieza de las aulas

La limpieza de las dependencias del Centro es tarea y responsabilidad de todas y todos: se tiene que hacer uso de las papeleras disponibles en las aulas y en el Centro. Todo el alumnado de un grupo debe velar por la conservación de los materiales y del estado de su aula y hay que avisar inmediatamente, en caso de encontrar cualquier cosa en mal estado. Si se rompe cualquier material o instalación, por mal uso o intencionadamente, se tendrá que pagar la reparación y se podrá considerar como una falta.

Uso responsable de las TIC.

El Centro dispone de diversas líneas de teléfono, que se pueden utilizar por parte del alumnado en caso de emergencia o necesidad. **Por tanto no es necesario que el alumnado traiga al centro los teléfonos móviles con esta finalidad. El Centro no se hace responsable de la pérdida o robo de estos aparatos.**

- ❖ Sacar el móvil en clase o que este suene o grabar imágenes o sonidos de alguien, comporta la retirada y entrega del móvil al profesor/Jefe de Estudios. El móvil será recogido por los padres, madres y/o tutores y podrá ser considerado una falta leve.
- ❖ Grabar imágenes o sonido de alguien (sin su consentimiento) será falta grave y apertura de expediente.
- ❖ Difundir imágenes grabadas o sonido de alguien (sin su consentimiento) será falta muy grave, apertura de expediente e inicio del protocolo PREVI.

Fumar

Ya no será necesario decirlo, pero está totalmente prohibido fumar en todo el recinto escolar, incluso en la puerta del centro.

Conozco y estoy de acuerdo (alumno/a)

Conozco y estoy de acuerdo (padre/madre/tutor/a)



Nombre, apellidos y firma

DERECHOS DE IMAGEN

Apreciadas familias.

A lo largo del curso, el Centro realiza diferentes actividades ya sean lectivas o no, en las que en ocasiones se hacen fotografías o videos en los que aparecen los estudiantes, profesorado y el resto de personal del Centro.

Estos registros se pueden encontrar en la página web del Centro, blogs y aulas virtuales de los departamentos didácticos, murales expuestos en pasillos y demás dependencias del Centro, reportajes en periódicos, orlas final de curso, folletos divulgativos, etc.

Teniendo en cuenta que el derecho a la propia imagen está regulado el artículo 18.1. de la Constitución y también por la Ley 5/1982 de 2 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen; la dirección del Centro **pide consentimiento** a padres, madres, o tutores legales para poder publicar dichas fotografías y registros en los que aparecen claramente identificables sus hijos e hijas. Para respetar la ley **ninguna persona no autorizada por el Centro** podrá realizar registros del alumnado.

Si no está conforme con esta petición, debe comunicarlo a secretaría del centro en el momento de la matrícula o al tutor/a en cualquier momento a lo largo del curso.

Un cordial saludo.

La directora del Centro.

Reyes Gil Trilles.



Conforme (alumno/a, padre, madre/tutor/a)
(Nombre, apellidos y firma)